

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

Formulario N.º 5

Permiso de Edificación N.º 2370-1-21

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 11 de Octubre de 1955.

Vence 11 de Abril de 1956. (Si no se diera comienzo a las obras).

Dación de linea N.º.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don EUGENIO JARPA..... para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de..... mts. de altura, de Clase..... de edificación, en la calle..... Victoria..... N.º 370.....

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra. ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Eugenio Jarpa..... domicilio

" " Arquitecto Fernando Moscoso..... domicilio

matric. N.º..... patente N.º.....

" " Constructor Carlos Villagra..... domicilio

matric. N.º..... patente N.º.....

N.º del Rol de Avalio de la propiedad..... 1º Piso 68.10

Dimensiones del terreno..... mts.² superficie edificada 2º Piso 68.10..... mts.²

Planos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación Dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Dos copias

4.º " de agua potable lo presentará en su oportunidad

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias

6.º " de fachadas Dos copias

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles Dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas Y Presupuesto Dos copias

12.º Cálculos de resistencia

13.º Presupuesto, /, DOS MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS Siete PESOS

43/100 (\$ 2.003.207.43)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS. Boleta N.º 9807 del 11/X/55. Edificación \$ 20.000

" Inspección 6.000

" Ext. Arenas 520

" Estampillas 720

" L. Control 200

Total..... \$ 27.792

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo, se le da a ocurrente la libreta N.º..... para que el personal de control, consigne las observaciones que se mireca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos certificados. Artículos N.os 420 - 425.

QUT/ Jc.-

Ramón del Castillo Anza

Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN FINA

Al Director de Obras Municipales y
a la Junta de Obras Municipales, que a su cargo tiene la Inspección en los
Arts. 24 y 36, de la Ordenanza General de Construcciones
y Urbanización, se procedió por personal de esta Dirección
a efectuar la Inspección final de las Obras de Bajada
en el predio del Señor BENITO JARPA RUIZ, ubicado en ésta
ciudad, calle Victoria N° 277, no encontrándose observacio-
nes que formular.

Al presente certifico no eliminar
al Arq. Alberto de la Maza HEDOBO R, ni al Director
señor G. A. VILLALBA, de la responsabilidad que les pue-
de afectar, de acuerdo con las disposiciones de los Arts.
N° 25 y 26, de la ordenanza General de Construcciones y Ur-
banización, los Arts. N° 63, 69, 70, 74, 75, 76 y 77 del
Decreto con Régimen de la N° 224, del 25 de Julio de 1953.

De acuerdo al presente Certificado a
notificación del interesado para los fines que estime conve-
niente.

CONCEPCIÓN, 17 de Agosto de 1966.

Ramón del Castillo Aza.
Director de Obras Municipales

Delegado de
Bajada, 3 de Mayo.

Rdels. (Sel.)